

Jimena Dib

Carolina Seoane

Paula Tomassoni

Andrea Vilariño

Equipo Curricular de Prácticas del Lenguaje y Literatura,
Dirección Provincial de Educación Secundaria,
Dirección General de Cultura y Educación

Fortalecer la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad en el Nivel Secundario

Resumen

El artículo presenta el Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Oralidad (FortaleO), implementado en la escuela secundaria bonaerense desde 2024. A partir de una construcción colectiva que incluyó evaluaciones, mesas de trabajo, dispositivos de formación y producción de materiales, el programa busca garantizar que leer, escribir y hablar sean prácticas escolares sistemáticas y significativas. El texto describe los fundamentos pedagógicos del programa, sus acciones centrales, como: la definición de textos y producciones irrenunciables por año, y ejemplos documentados en aulas de diferentes regiones. Se destaca la articulación entre formación situada, experiencias territoriales y evaluación de las prácticas del lenguaje, así como la centralidad del acompañamiento a docentes y estudiantes para lograr una enseñanza que tenga continuidad y progresión en toda la secundaria, y sea culturalmente potente. La política educativa se concibe como una apuesta sostenida por el derecho a la palabra, el acceso a las culturas escritas y la construcción de ciudadanía.

Palabras clave

LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD, ESCUELA SECUNDARIA, POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Introducción

La lectura, la escritura y la oralidad son prácticas que atraviesan toda la trayectoria formativa de las y los estudiantes. Reconocer su importancia en su desarro-

llo como ciudadanas y ciudadanos es un punto de encuentro entre quienes tienen a cargo la educación, cualquiera sea su rol, y la sociedad en general. Que lean, escriban, hablen y escuchen adecuadamente en función de sus propósitos es un deseo y también una preocupación de docentes, equipos directivos y de gestión, familias, y aún de ellas mismas y ellos mismos.

En el año 2024, la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires (DPESEC) presentó el Programa de fortalecimiento de la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad (FortaLEO), de implementación obligatoria en el período 2024-2027 en todas las escuelas del Nivel.

Durante 2022 y 2023, la DPESEC llevó adelante diversas acciones para evaluar, de modo participativo, el estado actual y las transformaciones que necesita la escuela secundaria de la Provincia, tanto en lo que respecta a su organización institucional, como a la implementación de los Diseños Curriculares. Entre esas acciones se cuenta el Ciclo “Conversaciones pedagógicas entre Directores y Directoras” que congregó a más de 3000 docentes de toda la provincia; los encuentros interregionales de Profesoras y Profesores, Directoras y Directores e Inspectoras e Inspectores; las encuestas masivas a diversos actores del territorio y grupos focales. A estos se sumó el desarrollo del dispositivo de enseñanza y evaluación PRUEBAS ESCOLARES, que implicó la implementación de una secuencia de actividades y una posterior evaluación de contenidos relevantes de Prácticas del Lenguaje (3° año) y Literatura (6° año) en una muestra representativa de 213 escuelas de todas las regiones de la provincia.

El Programa FortaLEO se diseñó como resultado de la información allí recogida, con el objetivo de fortalecer la enseñanza de las prácticas del lenguaje en el Nivel.

Además de explicitar criterios comunes para la enseñanza de las prácticas del lenguaje, promoviendo una enseñanza situada, progresiva y de calidad en todas las escuelas de la Provincia, el Programa se sostiene en dos ejes centrales:

- Un eje que concibe a la educación *como un espacio de construcción de lo común*, que reconoce la diversidad de trayectorias, deseos y preferencias; a la vez que reafirma la necesidad de una base cultural compartida. La definición de un corpus de textos literarios y géneros discursivos —las lecturas, escrituras y producciones orales irrenunciables— configura una referencia común que organiza la enseñanza a lo largo de toda la escolaridad. Este corpus no es solo una selección de textos: es un organizador que estructura, de manera continua y progresiva desde primero a sexto año, la lectura, escritura, oralidad y la reflexión sobre el lenguaje, en torno a producciones que habilitan desarrollos cada vez más profundos de estas prácticas.
- Un eje centrado en la *enseñanza de las prácticas sociales del lenguaje*, tal como se prescribe en los Diseños Curriculares vigentes. Este enfoque reconoce el

carácter sociohistórico de la lectura, escritura y oralidad, y la necesidad de enseñarlas como herramientas para participar de manera crítica y activa en los diversos ámbitos sociales, culturales y académicos.

Desde esta perspectiva, en el marco conceptual del Programa se plantea que:

- Las prácticas de lectura, escritura y oralidad son históricas y situadas. Las propuestas de enseñanza deben contemplar tanto propósitos didácticos como comunicativos, e integrar modos de leer, escribir y hablar que resulten significativos para las y los estudiantes en las sociedades contemporáneas.
- La apropiación de los usos del lenguaje se desarrolla a lo largo de toda la vida. La escuela secundaria tiene la responsabilidad de ofrecer oportunidades sistemáticas y progresivas para que esta apropiación se construya, en diálogo con los desafíos del mundo actual y con los repertorios culturales de las y los estudiantes.
- Las situaciones de lectura, escritura y oralidad deben combinar intercambios colectivos con momentos de trabajo autónomo. La interacción entre pares, el trabajo colaborativo y el acompañamiento docente son esenciales para que las y los estudiantes construyan conocimientos, profundicen su comprensión del lenguaje y desarrollen su propia voz en los distintos contextos de uso.
- El dominio de estas prácticas del lenguaje se construye en el interjuego entre uso, reflexión, sistematización y nuevos usos. En este sentido, el establecimiento de los irrenunciables busca no solo asegurar el acceso a ciertos textos y géneros, sino también fortalecer el trabajo específico sobre el lenguaje y la literatura en esos contextos de uso.

Fortalecer la enseñanza de estas prácticas es, por lo tanto, afirmar el sentido formativo de la escuela secundaria obligatoria para todas y todos. El Programa propone una enseñanza que articula la lectura, la escritura, la oralidad y la reflexión sobre el lenguaje en todos los años del Nivel, para que cada estudiante pueda ejercer una participación plena en la vida cultural, académica y democrática de la sociedad.

Acciones del Programa FortaLEO

El Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Oralidad en la Escuela Secundaria bonaerense despliega un conjunto articulado de acciones. En cuanto a la producción de materiales de desarrollo curricular, se elaboraron el Documento 1: Lecturas, escrituras y producciones orales irrenunciables en la Escuela Secundaria bonaerense y el Documento 2: Mapeo de materiales de desarrollo curricular ([Documento 1](#), [Documento 2](#)).

En el marco de las pruebas escolares bonaerenses, se implementó el Tramo de Inicio Acompañado 2025, que incluyó la **evaluación de una producción escrita individual** en 1° año, y se encuentran en desarrollo las pruebas de 3° y 5° año de 2025.

Respecto de la formación docente permanente, se desarrollan dispositivos situados en articulación con la DFDP: el correspondiente a 2024 estuvo dirigido a docentes de Prácticas del Lenguaje en 3° año y de Literatura en 5° año; mientras que el de 2025 involucra a docentes de Prácticas del Lenguaje en 2° año y de Literatura en 4° año. Además, se llevan a cabo talleres, seminarios, mesas de acompañamiento y acciones formativas en los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE), junto con encuentros específicos para bibliotecarias y bibliotecarios de Nivel Secundario en distintas regiones educativas.

Finalmente, el programa fue presentado en varios Institutos Superiores de Formación Docente donde se cursa el Profesorado de Lengua y Literatura, con el propósito de acompañar la formación de futuros docentes.

El FortaLEO en las aulas

Una parte central del Programa lo constituyen los dispositivos situados desplegados durante 2024 y 2025 (en curso), que son desarrollados por el equipo de formadoras y formadores de Prácticas de Lectura y Literatura del Nivel de la Dirección de Formación Docente Permanente. Su propósito radica en acompañar las etapas de planificación, implementación y evaluación de una propuesta de enseñanza para 3° y 5° año (2024), y 2° y 4° año (2025) de las escuelas participantes, que asuma las lecturas, producciones escritas y orales irrenunciables y desarrolle las situaciones de enseñanza fundamentales propuestas por Programa.

A continuación, se detallan algunas de las líneas abordadas en 2024, acompañadas de ejemplos desarrollados en el aula:

- **Sesiones de lectura compartida**

Espacios de lectura en voz alta por parte del docente; relecturas focalizadas por parte de las y los estudiantes; trabajo colectivo sobre fragmentos leídos y comentados; exploración de la organización y los recursos de los textos literarios y de estudio.

En la ES n° 17 de la Región 6, se documenta la lectura compartida con estudiantes leyendo y trabajando en grupo sobre los textos.



Imagen 1. Lectura compartida (Región 6, EES n° 17)

• **Intercambios orales en torno a los textos**

Conversaciones entre lectoras y lectores, organizadas a partir de preguntas genuinas; confrontación de interpretaciones; uso de citas y fragmentos para argumentar; construcción colectiva de sentidos.

En la secuencia de trabajo sobre “*Casa tomada*”, se registran escrituras colectivas que sistematizan el intercambio oral sobre el cuento (véase Imagen 2).

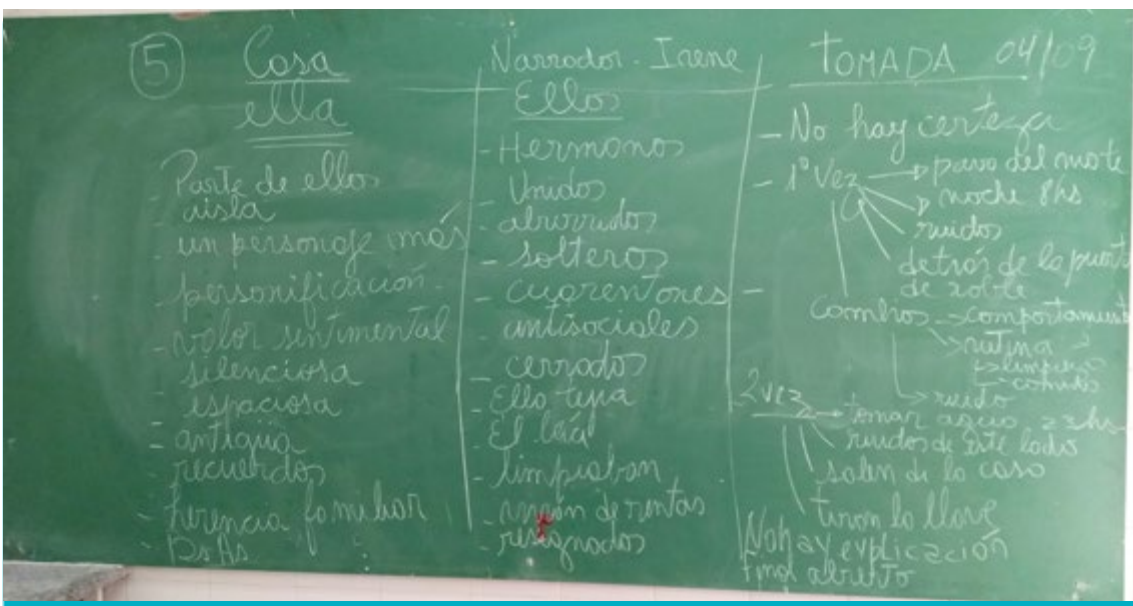


Imagen 2. Registro colectivo sobre un cuento (Región 6)

• **Escrituras intermedias**

Tomas de notas, registros de lectura, bancos de expresiones, esquemas, planes de texto, fichajes, que acompañan el proceso de lectura y preparación para producciones posteriores.

Estos son ejemplos fichas de personajes y esquemas en torno a *Made in Lanús* en la ES n° 17 de la Región 6 y resumen de “*Casa tomada*” como escritura que articula lectura y escritura (ES n° 5, Región 6).

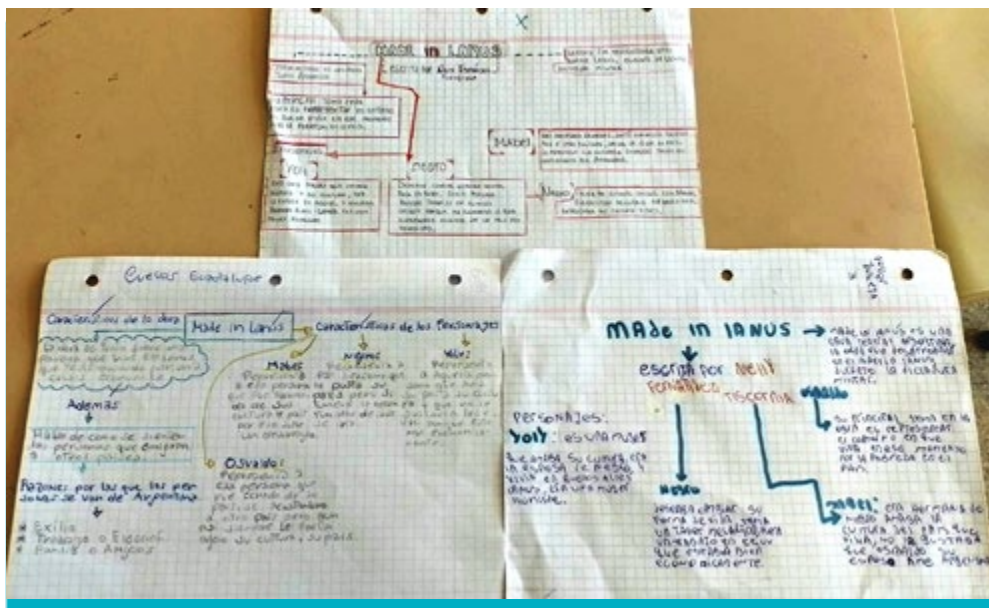


Imagen 3. Escrituras intermedias: fichas y resúmenes

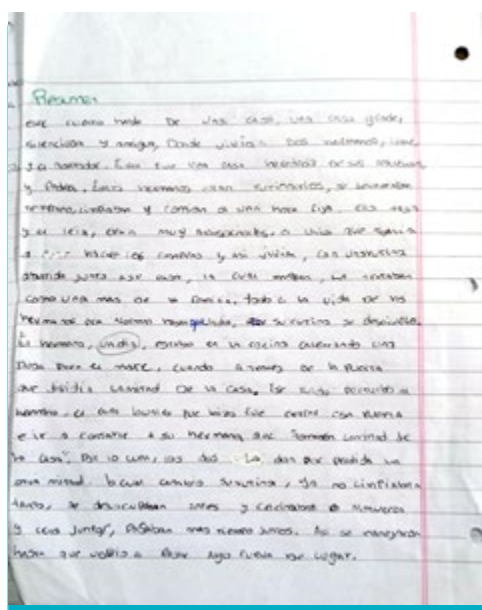


Imagen 4. Escrituras intermedias: fichas y resúmenes

- **Enseñanza de la escritura**

Situaciones de escritura a través del docente (escritura compartida) y escritura por sí mismas y mismos, con planificación, textualización y revisión.

Ejemplo: en la ES n° 64 de la Región 1, se documenta una escritura compartida en el pizarrón para la producción de un resumen destinado a un video.

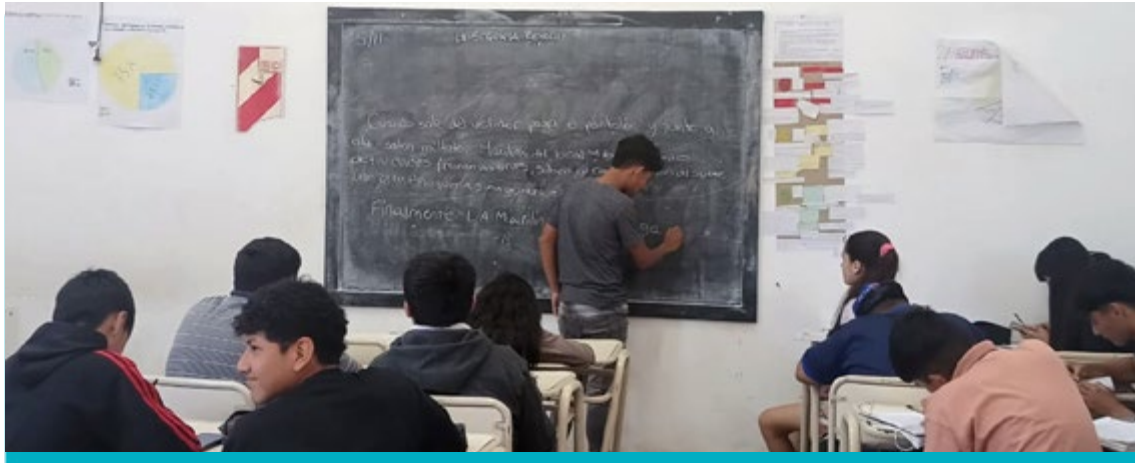


Imagen 5. Escritura compartida para una producción audiovisual

- **Producciones orales y escritas finales**

Reseñas, relatos, ensayos breves, podcasts, videos, producciones digitales colaborativas, que articulan el trabajo de lectura, escritura y reflexión desarrollado en las aulas.

Un ejemplo de ello: una producción colaborativa en formato Padlet sobre *Los peligros de fumar en la cama*, en la ES n° 4 de Región 4.

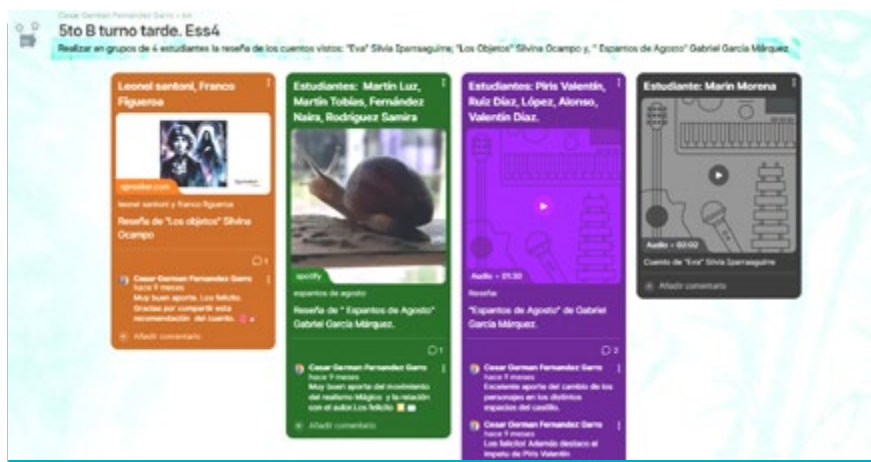


Imagen 6. Mural colaborativo para compartir las producciones¹

1 Véase: <https://padlet.com/cfernandezgarro/5to-b-turno-tarde-ess4-oymasur8foy5svw8>

Otro ejemplo: producción multimodal (texto + imagen) en torno a la cosmovisión fantástica en la obra de Julio Cortázar, realizada en la Región 13.



Imagen 7. Escritura final en torno a la cosmovisión fantástica: Cortázar

- **Reflexión sobre el lenguaje en contexto**

Análisis de recursos literarios, estudio de géneros discursivos, reflexión sobre el lenguaje de manera situada, en articulación con los textos y las producciones trabajadas.

Este es un ejemplo de trabajo de reflexión sobre el lenguaje sobre la organización de la reseña literaria, visible en la producción de la es Región 13.

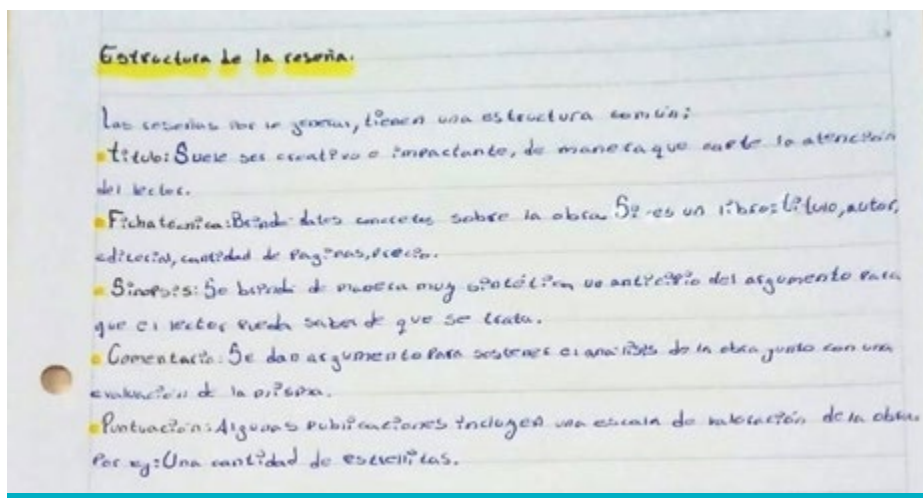


Imagen 8. Estructura de la reseña de la obra de Silvina Ocampo

Además, la organización de las colecciones de los irrenunciables por año, como se documenta en la ES n° 6 de la Región 6, muestra cómo las escuelas están construyendo una progresión de lecturas y de prácticas del lenguaje a lo largo de toda la secundaria. Esta progresión asegura que la enseñanza ofrezca a las y los estudiantes trayectorias de aprendizaje continuas y consistentes.



Imágenes 9 y 10. Bibliotecas escolares

Una política articulada para enseñar a leer, escribir y tomar la palabra

El despliegue de los dispositivos situados de formación docente se articula con un conjunto amplio de acciones que hacen visible el carácter integral, situado y territorialmente anclado del Programa. La producción de materiales de desarrollo curricular, la definición de textos y producciones irrenunciables para cada año, los encuentros con bibliotecarias y bibliotecarios, la presentación del Programa en profesorados, las mesas de acompañamiento pedagógico y las experiencias formativas en los CIIE forman parte de una misma trama. A este conjunto se suman las pruebas escolares bonaerenses, que permiten monitorear las prácticas de lectura y escritura a partir de propuestas didácticas concretas, con alcance universal o muestral según el caso, y que constituyen insumos valiosos para retroalimentar las decisiones de enseñanza.

En este entramado, cada acción se piensa en diálogo con las demás, evitando tanto la fragmentación como la estandarización. Lejos de constituir un catálogo de iniciativas desconectadas, el Programa promueve condiciones institucionales y pedagógicas para que todas las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires avancen en la construcción de un horizonte compartido: garantizar que leer, escribir, hablar y escuchar sean prácticas escolares sostenidas, significativas y culturalmente potentes. Así, se escribe una política educativa que pone en el centro a la enseñanza, reconoce las voces de quienes la sostienen y asume, desde el Estado, el compromiso de acompañarlas.